



I.E.S. Alfonso X "El Sabio" Avd. Don Juan de Borbón, 3 30007 Murcia Tef. 968232040 Fax 968270068

www.iesalfonsox.com
código centro: 30006151

El Instituto Provincial de Murcia. Un centro muy singular

Cabe considerar que la historia del Instituto Provincial de Segunda Enseñanza de Murcia, tercero de los fundados en España (tras los de Palma de Mallorca y Guadalajara) comienza el 22 de septiembre de 1837, cuando el entonces Jefe político de la provincia Agustín Álvarez de Sotomayor remite a la superioridad el expediente donde solicita la creación de un Instituto de secundaria en la capital murciana. Entiende el Gobernador que deben aplicarse para ello parte de los bienes obtenidos en el proceso desamortizador iniciado poco antes por el ministro Mendizábal. Apenas tres semanas después, el 14 de octubre, contesta la Dirección General de Estudios autorizando a Sotomayor a que, por Real Orden de 5-10-1837, ponga en marcha una Comisión de prohombres que supervise todo lo concerniente a la creación del centro, especialmente por lo que respecta a la consecución de local y propuestas de profesorado.

También se señalan en dicho escrito las cátedras que deben implantarse, y se nombra al propio Sotomayor administrador de la totalidad de los bienes que él mismo había solicitado. Además, se ordena al Ayuntamiento que ante los presumibles beneficios que le reportará la creación del Instituto, costee parte de sus gastos de mantenimiento. El 29-10-1837 Sotomayor constituye la Comisión, formada por los señores Rafael Mancha y Francisco Alix, ambos a iniciativa del propio Jefe político; Nicolás Domínguez y Pedro Portillo, de la Diputación Provincial; José Carles y Juan Peñafiel del Ayuntamiento; y Pedro Andrés y José Barnuevo de la Sociedad Económica de Amigos del País. Como primera cuestión, los comisionados deciden habilitar el local del suprimido Colegio de Teólogos de San Isidro (anejo al Seminario de San Fulgencio) como sede del centro.

En noviembre de 1837 la Comisión da a conocer sus propuestas para cargos directivos y catedráticos interinos. Se otorga la dirección al propio Sotomayor, la secretaría a Rafael Mancha y la administración a José Carles. Además, quedaron propuestos como encargados de cátedra Francisco Sandoval (Filosofía), Antonio Alix (Geografía e Historia), Manuel Alarcón (Historia Natural), Facundo Gimeno y Antonio Alix (Matemáticas), Santiago Solano y Nicolás Ibáñez (Gramática latina) e Isidoro Martín (Física y Química) director este último de la Fábrica de la Pólvora. Todos estos nombramientos fueron enseguida confirmados por el Gobierno, y una vez habilitados los locales del centro, el 8-1-1838, tuvo lugar el acto solemne de apertura de curso.

Apenas dos meses después, a primeros de marzo, Álvarez de Sotomayor cesa en la dirección al ser trasladado como Gobernador a otra provincia. Tras ello, accede al cargo uno de los comisionados, el canónigo catedralicio Pedro Andrés Alonso-Builnes, que viene de esta forma a convertirse en el primer director efectivo del centro. Como era de esperar, el Instituto pronto va a erigirse en el máximo referente académico y cultural de

la Región, papel que mantendrá al menos hasta 1915 cuando se funde la actual Universidad de Murcia. Desde 1837 hasta dicho año, el Instituto murciano va a protagonizar una singladura histórica bastante intensa y compleja, dentro de la cual deben distinguirse al menos cuatro grandes etapas.

a) Etapa de asentamiento (1837-1857)

Durante esos veinte años, el Instituto va a vivir un amplio proceso de asentamiento e institucionalización que no estará exento de dificultades. Pero éstas no vendrán, como en principio podría pensarse, del desarrollo de las actividades académicas, sino de lo inseguro de aquellos bienes cedidos en su día para sostener el centro. Estos formaban un conjunto heterogéneo (y un tanto pintoresco) repartido entre la propia capital y los términos de Molina de Segura, Torre Pacheco, Lorca y Águilas. Incluía 32 fincas urbanas (en la propia Murcia) con una renta media de 8.694 reales y capitalizadas en 121.550 reales, 895 tahullas de riego en diferentes partidas de la huerta, capitalizadas en 880.050 reales y con una renta de 44.084 reales, numerosas parcelas de olivar (unas 135 tahullas) con renta de 540 reales y capitalizadas en 10.100 reales, y varias almazaras y molinos de río. Asimismo, en la propia ciudad de Lorca, habría que añadir todas las propiedades del suprimido Colegio de la Purísima, institución dedicada a niveles de secundaria y que venía funcionando desde 1769.

En su conjunto, y al margen de sus valores de capitalización, los bienes del Instituto podían generar una renta de hasta 90.000 reales al año, cifra más que sobrada (en principio) para cubrir bien los gastos del centro. Pero hubo siempre un grave inconveniente, y es que al no permitir el Gobierno la conversión de dichos bienes en dinero contante, para atender las necesidades del Instituto era preciso que se gestionaran directamente las posesiones de éste por parte de sus propios administradores. Es entonces fácil de entender que ante ciertas situaciones (ajenas por otra parte a lo académico) como eventuales impagos de alquileres o advenimiento de malas cosechas, cosas tan importantes como el abono de haberes al personal, compras de material o labores de mantenimiento y mejora quedaban bastante comprometidas. Además, los bienes cedidos al centro carreaban en ocasiones no pocas cargas, como el pago de contribuciones y gastos de explotación o administración.

Sin duda, esta situación provocaba una sensación de inseguridad permanente, y a ello habría que añadir además un cierto ambiente de indefinición institucional y de pugna social. Respecto a lo primero cabe señalar que, cuando el centro apenas contaba un año de existencia, en septiembre 1840, aprovechando el vacío de poder acaecido entre las Regencias de María Cristina y Espartero, la Junta Provisional de Gobierno de Murcia no dudó en suprimirlo y convertirlo en Universidad Literaria. Este centro superior, que incluía estudios de Leyes, Medicina y Filosofía (con ciencias auxiliares) apenas funcionó durante un curso, pero puso de manifiesto que incluso desde el propio Instituto había quienes optaban por unos planteamientos académicos distintos.

En cuanto a la pugna social, debe recordarse que los Institutos Provinciales eran uno de los emblemas ideológicos de las fuerzas liberales, que pretendían priorizar un tipo de enseñanza laica y estatal frente a las órdenes religiosas. El centro de secundaria murciano fue siempre visto entonces con recelo desde el bando conservador, quien no dudó en poner trabas para su arraigo. Sin embargo, significados representantes del clero, como el propio director Pedro Andrés, tomaron partido a favor del Instituto. Ello

vendría a indicar, por una parte, la presencia de clérigos con mentalidad abierta, y por otra, el afán de los grupos conservadores por no perder del todo el control de los centros docentes medios. Bien puede decirse entonces que durante las dos décadas señaladas bastante hizo el Instituto con sobrevivir; si además fue capaz de hacerlo sin ninguna quiebra importante en su funcionamiento, hay un doble motivo de satisfacción.

b) Etapa de esplendor (1857-1887)

La situación descrita no cambiará sustancialmente hasta 1957, momento decisivo para el Instituto de Murcia por dos importantes motivos, uno externo y otro interno. El externo fue la aprobación de la Ley Moyano, pieza fundamental para el reconocimiento político-institucional de la enseñanza media. El interno consistió en el acceso a la dirección del eminente naturalista y conocido político conservador Angel Guirao Navarro, quien ya regirá los destinos del centro hasta su fallecimiento en 1887, y ello sin más paréntesis que los vividos durante la década de 1876-1886 cuando fue elegido dos veces senador.

En realidad, la bonanza del período 1857-1887 llegó a raíz del permiso oficial concedido para poder convertir (por fin) en metálico el disperso y complejo conjunto de bienes del centro. Vendidos los mismos, Guirao colocó los fondos pecuniarios obtenidos en láminas de deuda pública al 3%. A partir de ahí, con los intereses devengados no sólo consiguió atender puntualmente las necesidades del Instituto, sino que reinvirtió parte de ellos en otros fondos de renta fija como billetes hipotecarios y bonos del tesoro. Con todo ello logró dotar al centro de unos beneficios propios nada desdeñables. Valga como muestra decir que en 1882 el capital invertido alcanzaba un valor de 1.816.931 reales, produciendo unas rentas de casi 130.000 reales anuales, sin duda bastante superior a la que podría derivarse de los bienes inmuebles iniciales.

Pero Guirao puso también el mismo celo en trasladar al terreno docente esos beneficios económicos. Así, durante su ejecutoria el Gabinete de Historia Natural se vio enormemente mejorado. No dudó en realizar varios viajes al extranjero (a su costa) con objeto de conseguir ejemplares zoológicos y muestras geológicas de alto valor científico y docente. También se encargó de traer numerosas especies de plantas para el Jardín Botánico anejo a su cátedra, el cual había ido forjando él mismo a partir del huerto del extinto Convento de San Francisco. Tal volumen alcanzó el Gabinete de Historia Natural que fue necesario dotarle de un conservador, éste fue el naturalista Andrés Martínez Cañada contratado por Guirao también a sus expensas.

El citado Gabinete se vio además enriquecido con las impresionantes colecciones científicas donadas por el catedrático del Instituto de Lorca (cerrado en 1883) Francisco Cánovas Cobeño. Dentro de ellas, junto a unos excelentes conjuntos de aves y minerales, destacaba en sobremanera la colección de peces fósiles obtenidos del yacimiento de La Serreta. La misma, a instancias del catedrático de Valencia Joan Vilanova i Piera, fue llevada a la Exposición Mineralógica de Madrid de 1883, donde el propio Cánovas tuvo ocasión de explicársela a los reyes de España y Portugal. Otro de los catedráticos llegados de Lorca, Tomás Museros Rovira, de Agricultura, basándose en materiales previos ya traídos por Guirao pero añadiendo a su vez excelentes aportaciones propias, forjó un interesante Gabinete de Agricultura.

Por si todo lo anterior no fuera suficiente, a instancias del mismo Guirao, en 1862 se trasladó al Instituto de Murcia (procedente de Segovia) el catedrático de Física Olayo Díaz Giménez, quien ya permaneció en esta ciudad hasta su muerte en 1885. Reiterando lo que había hecho previamente en tierras castellanas, Díaz emprendió una imponente labor de mejora del Gabinete de Física, el cual consiguió dotar con más de 500 aparatos de todas las ramas de la Física valiéndose para ello de varias casas suministradoras extranjeras (Demichel, Gaiffé, Zeiss, etc.). Dentro del citado Gabinete, puso además en marcha la Estación Meteorológica Provincial; desde ella recopiló todos los datos que le eran reclamados por la Administración y cuidó siempre de que estuviera dotada de un material avanzado. Participó además de forma asidua en la prensa de la época, desde donde realizó una importante labor científico-divulgativa, siendo (entre otras cosas) el introductor de las teorías darwinistas en la Región.

A resultas de este excepcional ambiente académico y científico, no es de extrañar que cuando S.M. el Rey Alfonso XII visitó Murcia en 1877, en lugar de recurrir (para su agasajo) a cualquier otro tipo de actividad, fuese llevado al Gabinete de Física del Instituto Provincial, donde el profesor Olayo Díaz realizó ante él unas interesantes experiencias sobre la síntesis del agua. También en otra visita real a Murcia, la de la Infanta doña Isabel María Francisca de Borbón en 1907, ésta fue llevada al Instituto a fin de que realizase un detallado recorrido por sus Gabinetes científicos. Tras la misma, y según se refleja en las Memorias oficiales del centro, la Infanta dio muestras de una gran complacencia. Otra instalación que experimentó un crecimiento espectacular durante esos años brillantes fue la Biblioteca, la cual, bastante ampliada y mejorada con los sólidos recursos económicos disponibles, llegó incluso a funcionar durante varios años como Biblioteca Provincial.

Hubo también algunas otras iniciativas de ámbito académico en las que el Instituto tuvo un papel protagonista. La primera fue la implantación de los llamados Estudios de Aplicación, unas interesantes enseñanzas de tipo profesional y notable proyección social que, como alternativa al Bachillerato, permitieron otorgar desde el Instituto abundantes títulos de Perito Tasador y Perito Mercantil entre 1870 y 1879. La segunda iniciativa consistió en la implantación, a raíz del Sexenio Revolucionario, de la llamada Universidad Libre de Murcia. Durante cuatro cursos académicos (de 1869-70 a 1873-74) se impartieron en ella enseñanzas de Derecho, Filosofía y Ciencias. En el plano legal la Universidad dependió siempre de la Diputación Provincial, pero científicamente fue tutelada en todo momento por el Instituto. Y es que la práctica totalidad de los profesores de éste lo fueron también de la Universidad, a la vez que todas sus instalaciones materiales y científicas fueron facilitadas al centro superior. Incluso, y aunque parezca paradójico, parte de los profesores que compartieron enseñanza entre Instituto y Universidad obtuvieron en ésta como alumnos una segunda titulación científica. Finalmente, parece obligado reflejar que no todas las iniciativas de Guirao fueron exitosas; algunas, como el Colegio de Internos, no llegaron a cuajar.

c) Etapa de crisis (1887-1904)

Como todas las etapas brillantes la de Guirao tocó a su fin, pero aunque éste viniera a coincidir con su fallecimiento es claro que vino acompañado de otras circunstancias históricas y condicionantes internos ajenos al mismo. Aún más si tenemos en cuenta que entre 1887 y 1904 se hizo cargo de la dirección el profesor José Santiago Orts, quien también mostró un gran celo a la hora de procurar lo mejor para el centro. Consiguió, en

términos generales, un funcionamiento muy digno para éste. Así, durante su ejecutoria, en el terreno científico vinieron a plasmarse algunos logros importantes como la adquisición de instrumentos muy significados: el fonógrafo de Edison o los equipos de rayos X, ambos apenas dos años después de su descubrimiento. Se vivió incluso la implantación de enseñanzas complementarias de notable interés, como los Cursillos de Micrografía impartidos desde el Gabinete de Física por el médico local Francisco Medina y Romero.

Pero en general las cosas fueron a peor, y el Instituto vivió una etapa de penuria hasta ya entrado el siglo XX. Las dificultades vinieron, una vez más, desde fuera: en esta ocasión, a través del proceso de incorporación al Estado (a partir de 1883) de todos los centros de secundaria. Como es natural, la materialización del mismo implicaba la incautación estatal de todos los bienes pertenecientes a los Institutos, y en el de Murcia tal cuestión adquirió caracteres muy particulares. El centro nunca se negó a entregar sus fondos iniciales (láminas de deuda pública), pero sí aquéllos otros que provenían de las inversiones realizadas por Guirao con los intereses una vez costeados los gastos del Instituto. Orts negó empecinadamente la titularidad estatal de dichos bienes, y abrió un interminable pleito con la Administración que se dilató durante dos décadas.

Como es natural, y en tanto el citado pleito no se resolvió, el centro no pudo volver a disponer de esos fondos que le permitían sobresalir sobre sus homólogos del país. Tales recursos económicos habían quedado, de forma cautelar, bloqueados. Además, inevitablemente, el Instituto de Murcia padeció la debacle vivida en toda España durante el cambio de siglo a raíz del llamado "desastre del 98". Por esos años, los fondos dedicados a la enseñanza se resintieron notablemente, y en el Instituto hay un síntoma muy claro de ello. Así, dentro de las Memorias oficiales del centro, en el apartado de adquisiciones de material, donde años antes había siempre un reconfortante listado de interesantes instrumentos y ejemplares científicos, comienza a aparecer con irritante regularidad una desanimante frase: 'no se han hecho adquisiciones dignas de mención'. La tónica de estancamiento, arraigaba así en el Instituto.

d) Etapa de recuperación (1904-1915) y evolución posterior

Justo a partir de ese traumático proceso vivido a finales del siglo XIX, los gobiernos españoles tomaron conciencia de la imperiosa necesidad de atender con muchos más medios a la educación e investigación científica. Basándose en el aceptable desarrollo de la ciencia española durante la Restauración, y bajo el ambiente creado por algunos grupos como los forjadores de la Institución Libre de Enseñanza, fueron surgiendo varias iniciativas tendentes a dotar a la ciencia hispana de una base material e institucional más sólida. La aparición de organismos como el Institut d'Estudis Catalans, y sobre todo de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, serán factores decisivos. Globalmente hablando, se vivirán mucho mejores tiempos para la investigación en general y la enseñanza en particular. En ésta, los Institutos-Escuela vinieron catalizar notables procesos de innovación. Las enseñanzas científicas y tecnológicas pronto alcanzaron un claro protagonismo, siendo significativo que los centros de secundaria pasasen a denominarse Institutos Generales y Técnicos.

En el Instituto de Murcia todo ese positivo proceso tuvo a su vez una traducción propia. Coincidiendo con el acceso a la dirección de Andrés Baquero en 1904, y con el nombramiento de dos antiguos alumnos, Antonio García Alix y Juan de la Cierva

Peñafiel, como ministros de Instrucción Pública y Hacienda respectivamente, quedará por fin resuelto el contencioso con el Gobierno sobre los intereses conseguidos por Guirao. Las demandas del centro fueron atendidas, y por R.O. de 17-2-1905 éste recuperó sus fondos aunque de una forma condicionada. Los recursos económicos transferidos habían de ser siempre gestionados por un organismo creado "ad hoc", el llamado "Patronato para la Mejora de la Cultura en Murcia", del que sería presidente el propio director del Instituto y que promovería, de forma prioritaria, la gestión de los fondos obtenidos mediante inversiones que beneficiasen a toda la ciudad.

Puesto a ello, Baquero demostró tener una envidiable capacidad. Así, junto a otras iniciativas menores, bajo su actuación al frente del Patronato se erigieron cuatro nuevos grupos escolares (llamados en su momento García Alix, Juan de la Cierva, Andrés Baquero y Angel Guirao), se construyó y aprovisionó el Museo Provincial Artístico y ueológico, se adquirió a los marqueses de Corvera el Belén de Salzillo y se colaboró (institucional y materialmente) en la fundación de la actual Universidad de Murcia (la de 1915). El Instituto volvía a recuperar así un importante protagonismo social. Respecto a la fundación de la Universidad, conviene señalar que las primeras clases del flamante centro fueron impartidas en los locales del Instituto, y que el director Baquero actuó como primer Comisario Regio durante el proceso fundacional. Además, los profesores del Instituto cubrieron de forma interinas las cátedras durante los dos o tres primeros cursos, hasta que fueron luego cubiertas mediante el correspondiente concurso-oposición. Con posterioridad, varios de ellos continuaron colaborando con la Universidad como Profesores Auxiliares.

Con todo, no es de extrañar que una vez acabada la ejecutoria de Baquero, tras coger la dirección el catedrático Pedro Bernal Meseguer (luego sucedido por Miguel Rivera e Ignacio Martín Robles), entre 1917 y 1935 el Instituto viviese una etapa de cierta relajación y pérdida de protagonismo. Y es que, por una parte, parecía natural tomarse un respiro tras los trepidantes años antes descritos, y por otra, el protagonismo científico tenía forzosamente que cambiar de manos: si desde 1837 había sido ostentado por el Instituto, a partir de 1915 debía ir pasando (y de forma cada vez más acusada) a la recién creada Universidad. No obstante, en concreto durante la etapa de Bernal, hubo también algunas iniciativas de interés, como fue la puesta en marcha (a modo de centro 'piloto') de las famosas "permanencias" (clases fuera de horario remuneradas por el alumno). Pero cuestiones como ésta no parecen comparables con la labor desplegada en etapas anteriores. En definitiva, hasta el inicio de la Guerra Civil el centro parece ir contagiándose de esa paulatina pérdida de relevancia social que fue experimentando la enseñanza media con el transcurso de los años.

Mientras duró la propia conflagración el Instituto mantuvo un nivel de funcionamiento digno, aunque vivió sucesos traumáticos como la ocupación de parte de sus instalaciones por causa de las necesidades bélicas. Asimismo, entre 1936 y 1939 fueron adscritos al centro varios profesores desde diferentes puntos de la geografía española, algunos de ellos llegaron a ejercer como directores provisionales (V. Rivera Gallo y M. Heredero Pérez). Por otra parte, el Instituto vivió también su particular postguerra, la cual estuvo dominada por la más bien anodina ejecutoria del director Ignacio Martín Robles (1942-1957) aunque durante la misma llegaran trasladados algunos de los profesores 'recientes' más característicos del centro. Éste experimentó luego una cierta revitalización con la llegada a la dirección del catedrático Rafael Verdú Payá, quien ya actuó hasta 1967. Durante todos esos años, el ya denominado Instituto

Alfonso X el Sabio, fue el único representante de la enseñanza media pública en Murcia. No será hasta la década de los años sesenta cuando comiencen a surgir los nuevos institutos que conforman hoy día la oferta pública de la educación secundaria y bachillerato en Murcia.